



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yauyos, 10 de abril del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 087 - 2025 /D-UGEL N°13-YAUYOS-AGP

Señor (a)

Directora de la IE. 20751 "FJGM Yauyos. Director de la IE. 20765 Langaico-Laraos
Directora de la IE.I. 421 Quisque. Directora de la IE. 20748 Aquicha-Yauyos
Director de la IE. 20753 Tinco Yauricocha Director de la EI. 20764 Lanca-Laraos
Director de la IE. 20956-6 Chauchas Tomas. Directora IEI. Tinco Yauricocha-Alis
Director de la IE. "Santo Domingo de Yauyos.

ASUNTO: Presentar la calendarización y la Hoja de ruta de la primera semana de Gestión 2025.

REFERENCIA: RM. N° 556-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia para el desarrollo de las acciones educativas para el año lectivo 2025, debo manifestarle lo siguiente, que es función del director:

- *Dirigir el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la planificación institucional de la Institución Educativa de manera participativa, a través de la organización institucional, a fin de contar con instrumentos de gestión escolar que respondan a un diagnóstico de las características de su población educativa y entorno.*
- *Conducir el proceso de diversificación curricular, en coordinación con los docentes, personal especializado y la comunidad educativa, a fin de cumplir con los lineamientos de la Política Curricular Nacional de Educación Básica en articulación con la propuesta curricular regional y local.*
- *Conducir la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos de la Institución Educativa, en coordinación con el equipo directivo, pedagógico y/o de formación docente que corresponda, a fin de asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la calidad del servicio educativo.*
- *Gestionar el uso del tiempo, recursos materiales y financieros de la institución educativa, a través de la conducción y supervisión de acciones administrativas, de soporte y de los servicios complementarios, a fin de contar con condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad. Dirigir e implementar acciones para el desarrollo de estrategias de prevención y atención a la violencia, a fin de garantizar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el clima escolar de su Institución Educativa; en un entorno de convivencia democrática, inclusiva e intercultural.*
- *Desarrollar e implementar estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo que podrían afectar a la IE para garantizar la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa.*
- *Promover espacios de participación y toma de decisiones democrática con las familias, miembros de la institución educativa y otros actores e instancias de la comunidad para generar alianzas y desarrollar estrategias que aseguren un servicio educativo de calidad.*


- Gestionar la información de la Institución Educativa, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad educativa, a fin de contar con información confiable para la toma de decisiones institucionales.
- Conducir, de manera participativa, los procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y su mejora continua, identificando fortalezas y puntos de atención a fin de implementar acciones que optimicen la gestión institucional centrada en el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes. (RVM. 2023-2021-MINEDU)

En ese sentido, debo recordarle que, debe presentar las Rutas de la primera semana de gestión, y la Calendarización 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. María Luisa A SARAVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 YAUYOS

MLSA/DPSIII
REGH/J-AGP
Sec